

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS.-

LOTA, 22 de Agosto de 2016.-

DECRETO N° 1.471.-

Vistos:

- Artículo Transitorio;
- a) Ley N° 20.198, publicada en Diario Oficial el 09 de Julio de 2007,
 - b) Art. 5° de la ley N° 19.803, de fecha 27 de Abril de 2002;
 - c) Memo, N° 04565 de fecha 06/06/2016, de Sr. Alcalde y Memo. N° 03/2016, de fecha 19/08/2016, de Directiva AFUMUL;
 - d) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
 - e) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de fecha 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

La necesidad de nombrar un comité bipartito cuya función, según reglamentación vigente, es la elaboración de un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, a ejecutar durante el año 2017, previa aprobación del Concejo Municipal, que dará derecho conforme al grado de cumplimiento del mencionado programa, al pago de una Asignación de Incentivos por el logro de Metas Institucional y Colectiva.

DECRETO:

Establézcase, la instalación del Comité Técnico Municipal, que tendrá como finalidad; elaborar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. El que determinará a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia Institucional y las Metas a alcanzar por las diversas Direcciones, Departamentos o Unidades municipales, para el año 2017; el que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Representante de la Municipalidad:

- Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, grado 8° EMR. (Coordinara).
- Juan Erices Pacheco, Directivo, grado 8° E.M.R.
- Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9° E.M.R.
- Marisol Azocar San Cristobal, Administrativo, grado 17° EMR.

Secretario Comité Técnico Municipal

- Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10° EMR, Jefe de Personal,

Representante de la Asociación de Funcionarios

- Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9° EMR.
- Margot Arratia Torres, Profesional, Grado 10° EMR.
- Alejandro Flores Yamprietti, Jefatura, Grado 11° EMR.
- Fernando Torres Ceballos, Técnico, grado 11° EMR.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

1. Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, grado 8° EMR. (Coordinara).
2. Juan Erices Pacheco, Directivo, grado 8° E.M.R.
3. Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9° E.M.R.
4. Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10° EMR, Jefe de Personal,
5. Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9° EMR.
6. Margot Arratia Torres, Profesional, Grado 10° EMR.
7. Alejandro Flores Yamprietti, Jefatura, Grado 11° EMR.
8. Fernando Torres Ceballos, Técnico, grado 11° EMR.
9. Asociación de Funcionarios Municipales de Lota.
10. Carpeta Personal.
11. Archivo.
12. Página WEB.